



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

Nombre comercial o denominación de la mezcla PAINT STRIPPER

Número de registro -

Sinónimos Ninguno.

Código de Producto BDS002523AE

Fecha de publicación 02-Abril-2021

Número de la versión 01

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Liampidores - alto rendimiento

Usos desaconsejados Ninguno conocido.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre de la compañía CRC Industries Europe Zele bv

Dirección Touwslagerstraat 1  
9240 Zele

Número de teléfono +32(0)52/45.60.11

E-Mail hse@crcind.com

Página web www.crcind.com

1.4. Teléfono de emergencia Tel.: +32(0)52/45.60.11 (office hours)

Servicio de Información Toxicológica: Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

General en la UE 112 (Disponible las 24 horas del día. Durante el horario de urgencias puede no haber información sobre productos/SDS.)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

### Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) con sus modificaciones ulteriores

#### Peligros físicos

Aerosoles	Categoría 1	H222 - Aerosol extremadamente inflamable. H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
-----------	-------------	--

#### Peligros para la salud

Lesiones oculares graves/irritación ocular	Categoría 2	H319 - Provoca irritación ocular grave.
--	-------------	---

#### Peligro para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente acuático; peligro a largo plazo para el medio ambiente acuático	Categoría 3	H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
--	-------------	---

### Resumen de los peligros

Aerosol. CONTENIDO BAJO PRESION. El envase a presión puede explotar cuando se expone al calor o a la llama. Provoca irritación ocular grave. Peligroso para el medio ambiente si se desecha en vías acuíferas. La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos para la salud.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado conforme al Reglamento (CE) Nº 1272/2008 y sus posteriores modificaciones

#### Pictogramas de peligro



<b>Palabra de advertencia</b>	Peligro
<b>Indicaciones de peligro</b>	
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Consejos de prudencia

#### Prevención

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P271	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

#### Respuesta

No asignado.

#### Almacenamiento

P410 + P412	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.
-------------	---

#### Eliminación

P501	Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.
------	--

### Información suplementaria en la etiqueta

Reglamento (CE) n° 648/2004 sobre detergentes:  
 hidrocarburos aromáticos < 5%  
 VOC content declaration according to directive 2004/42/EC:  
 Subcategory: Special Finishes, Coating: All types, max. allowed content g/l = 840.

### 2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006. Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

#### Información general

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
ÉTER METILICO	20 - 35	115-10-6 204-065-8	01-2119472128-37	603-019-00-8	#
<b>Clasificación:</b> Flam. Gas 1A;H220, Press. Gas;H280					
1,3-dioxolano	10 - 25	646-06-0 211-463-5	01-2119490744-29	605-017-00-2	
<b>Clasificación:</b> Flam. Liq. 2;H225, Eye Irrit. 2;H319					
Etanol; alcohol etílico	5 - 10	64-17-5 200-578-6	01-2119457610-43	603-002-00-5	
<b>Clasificación:</b> Flam. Liq. 2;H225, Eye Irrit. 2;H319					
Hidrocarburos , C10, aromáticos , <1% naftalene	1 - 5	EC918-811-1 -	01-2119463583-34	-	
<b>Clasificación:</b> STOT SE 3;H336, Asp. Tox. 1;H304, Aquatic Chronic 2;H411					
Metanol	0 - 3	67-56-1 200-659-6	01-2119433307-44	603-001-00-X	#
<b>Clasificación:</b> Flam. Liq. 2;H225, Acute Tox. 3;H301;(ATE: 100 mg/kg), Acute Tox. 3;H311;(ATE: 300 mg/kg), Acute Tox. 3;H331;(ATE: 3 mg/l), STOT SE 1;H370					
<b>Límite Específico de Concentración:</b> STOT SE 1;H370: C >= 10 %, STOT SE 2;H371: 3 % <= C < 10 %					

#### Lista de abreviaturas y símbolos que se pueden utilizar en lo anterior

#: A esta sustancia se aplican límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

M: Factor M

PBT: sustancia persistente, bioacumulable y tóxica.

mPmB: sustancia muy persistente y muy bioacumulativa.

Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el componente sea un gas. Las concentraciones de gas están en porcentaje en volumen.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

**Información general** Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

**Inhalación** Trasladar al aire libre. Llame al médico si los síntomas aparecen o persisten.

**Contacto con la piel** Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

**Contacto con los ojos** Enjuáguese los ojos inmediatamente con abundante cantidad de agua por lo menos durante 15 minutos. Quítese las lentillas si las lleva puestas y puede hacerlo con facilidad. Continúe enjuagando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

**Ingestión** En el improbable caso de que hubiera tragado producto, llame a un centro toxicológico o a un médico. Enjuagarse la boca.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados** Grave irritación de los ojos. Los síntomas pueden incluir escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente** Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantenga a la víctima bajo observación. Los síntomas pueden retrasarse.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

**Riesgos generales de incendio** Aerosol extremadamente inflamable.

### 5.1. Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados** Espuma resistente al alcohol. Polvo seco. Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

**Medios de extinción no apropiados** No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla** Contenido bajo presión. El envase a presión puede explotar cuando se expone al calor o a la llama. En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios** Los bomberos deben utilizar un equipo de protección estándar incluyendo chaqueta ignífuga, casco con careta, guantes, botas de goma, y, en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA, según sus siglas en inglés).

**Procedimientos especiales de lucha contra incendio** Mueva los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. Los contenedores deberían refrigerarse con agua para evitar que suba la presión del vapor. Al combatir incendios masivos en el área de carga, utilizar manguera no-tripulada o monitor de boquillas, si es posible. Si no, retirarse y dejar que prosiga el incendio hasta que se apague.

**Métodos específicos** Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados. En caso de incendio o de explosión, no respire los humos.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. No toque los recipientes dañados o el material derramado a menos que esté usando ropa protectora adecuada.

**Para el personal de emergencia** Mantenga el personal no necesario lejos. Ventilar los espacios cerrados antes de entrar. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos. Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8 de la FDS.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente** Evitar su liberación al medio ambiente. Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura. No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza** Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Lleve el tanque a un área segura y abierta si la fuga es irreparable. Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, teas, chispas ni llamas en los alrededores). Mantenga los materiales combustibles (madera, papel, petróleo, etc.) lejos del material derramado. El producto no es miscible con agua y se dispersa en la superficie del agua. Evite que el producto penetre en el alcantarillado. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua.

Derrames pequeños: Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.

**6.4. Referencia a otras secciones** Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso. No utilizar si falta el botón pulverizador o está defectuoso. No pulverizar sobre llamas o cualquier otro material incandescente. No fume mientras utilice el producto o hasta que la superficie pulverizada se haya secado bien. No corte, suelde, taladre, esmerile ni exponga los recipientes al calor, llama, chispas ni otras fuentes de ignición. Todo el equipo que se utiliza al manejar el producto debe estar conectado a tierra. No reutilizar los recipientes vacíos. Evítense el contacto con los ojos. Evite la exposición prolongada. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Use equipo protector personal adecuado. Evitar su liberación al medio ambiente. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítense exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No punzar, incinerar ni aplastar. No manipule ni guarde cerca del fuego, calor u otras fuentes de ignición. Este material puede acumular cargas estáticas que pueden causar chispas y volverse una fuente de ignición. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS).

Clase de almacenamiento (TRGS 510): 2B (Generadores de aerosol y encendedores)

### 7.3. Usos específicos finales

No disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

##### España. Límites de Exposición Ocupacional

Componentes	Tipo	Valor
1,3-dioxolano (CAS 646-06-0)	VLA-ED	61 mg/m <sup>3</sup> 20 ppm
Dimetoximetano (Metilal) (CAS 109-87-5)	VLA-ED	3165 mg/m <sup>3</sup> 1000 ppm
Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)	VLA-EC	1910 mg/m <sup>3</sup> 1000 ppm
ÉTER METILICO (CAS 115-10-6)	VLA-ED	1920 mg/m <sup>3</sup> 1000 ppm
Metanol (CAS 67-56-1)	VLA-ED	266 mg/m <sup>3</sup> 200 ppm

##### UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE y 2017/164/UE

Componentes	Tipo	Valor
ÉTER METILICO (CAS 115-10-6)	VLA-ED	1920 mg/m <sup>3</sup> 1000 ppm
Metanol (CAS 67-56-1)	VLA-ED	260 mg/m <sup>3</sup> 200 ppm

#### Valores límite biológicos

##### España. Valores límite biológicos (VLB) y límites de exposición ocupacional para agentes químicos, Tabla 5

Componentes	Valor	Determinante	Prueba	Tiempo de muestreo
Metanol (CAS 67-56-1)	15 mg/l	Metanol	orina	*

\* - Consultar los detalles del muestreo en el documento original.

#### Métodos de seguimiento recomendados

Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

#### Niveles sin efecto derivado (DNEL)

##### Población en general

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Dimetoximetano (Metilal) (CAS 109-87-5)			
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	18,1 mg/kg pc/día	200	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	31,5 mg/m <sup>3</sup>	50	Toxicidad por dosis repetidas

Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)			
Corto plazo, local, inhalación	950 mg/m <sup>3</sup>		irritación del tracto respiratorio
Largo plazo, Sistémica, Oral	87 mg/kg pc/día	20	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	206 mg/kg pc/día	40	Toxicidad por dosis repetidas
ÉTER METILICO (CAS 115-10-6)			
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	471 mg/m <sup>3</sup>	25	Toxicidad por dosis repetidas
Hidrocarburos , C10, aromáticos , <1% naftalene (CAS EC918-811-1)			
Largo plazo, Sistémica, Oral	7,5 mg/kg pc/día		
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	7,5 mg/kg pc/día		
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	32 mg/m <sup>3</sup>		
Metanol (CAS 67-56-1)			
Corto plazo, local, inhalación	50 mg/m <sup>3</sup>	5	Toxicidad aguda
Corto plazo, sistémica, cutánea	8 mg/kg pc/día	5	Toxicidad aguda
Largo plazo, local, inhalación	50 mg/m <sup>3</sup>	5	Toxicidad aguda

### **Trabajadores**

<b>Componentes</b>	<b>Valor</b>	<b>Factor de evaluación</b>	<b>Notas</b>
1,3-dioxolano (CAS 646-06-0)			
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	1,18 mg/kg pc/día	40	toxicidad para el desarrollo / teratogenicidad
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	3,306 mg/m <sup>3</sup>	25	toxicidad para el desarrollo / teratogenicidad
Dimetoximetano (Metilal) (CAS 109-87-5)			
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	17,9 mg/kg pc/día	100	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	0,31 mg/m <sup>3</sup>	12,5	Toxicidad por dosis repetidas
Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)			
Corto plazo, local, inhalación	1900 mg/m <sup>3</sup>		irritación del tracto respiratorio
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	343 mg/kg pc/día	24	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	950 mg/m <sup>3</sup>		
ÉTER METILICO (CAS 115-10-6)			
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	1894 mg/m <sup>3</sup>	12,5	Toxicidad por dosis repetidas
Hidrocarburos , C10, aromáticos , <1% naftalene (CAS EC918-811-1)			
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	12,5 mg/kg		
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	150 mg/m <sup>3</sup>		
Metanol (CAS 67-56-1)			
Corto plazo, local, inhalación	260 mg/m <sup>3</sup>		Toxicidad aguda
Corto plazo, sistémica, cutánea	40 mg/kg pc/día		Toxicidad aguda
Largo plazo, local, inhalación	260 mg/m <sup>3</sup>		Toxicidad aguda

### **Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)**

<b>Componentes</b>	<b>Valor</b>	<b>Factor de evaluación</b>	<b>Notas</b>
1,3-dioxolano (CAS 646-06-0)			
Agua dulce	19,7 mg/l	10	
Planta de tratamiento de aguas residuales	1 mg/l	100	
Sedimento (agua dulce)	77,7 mg/kg		
Suelo	2,62 mg/kg		
Dimetoximetano (Metilal) (CAS 109-87-5)			
Agua dulce	14,577 mg/l	10	
Envenenamiento secundario	7,3 mg/kg	30	Oral
Planta de tratamiento de aguas residuales	10 g/l	1	
Sedimento (agua dulce)	13,135 mg/kg		
Suelo	4,654 mg/kg		
Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)			
Agua dulce	0,96 mg/l	10	
Sedimento (agua de mar)	2,9 mg/kg		
Suelo	0,63 mg/kg	1000	
ÉTER METILICO (CAS 115-10-6)			
Agua dulce	0,155 mg/l	1000	
Planta de tratamiento de aguas residuales	160 mg/l	10	
Sedimento (agua dulce)	0,681 mg/kg		

Suelo	0,045 mg/kg	
Metanol (CAS 67-56-1)		
Agua dulce	20,8 mg/l	10
Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l	10
Sedimento (agua dulce)	77 mg/kg	
Suelo	100 mg/kg	10

#### Pautas de exposición

##### Valores VLA de España: Nota vía dérmica

Metanol (CAS 67-56-1)

Absorción potencial a través de la piel.

#### 8.2. Controles de la exposición

##### Controles técnicos apropiados

Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable. Proveer estación para lavado de ojos.

##### Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

###### Información general

Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal.

###### Protección de los ojos/la cara

Use gafas de seguridad con protectores laterales (o gafas de protección estancas). Utilizar protección ocular conforme a la norma EN 166.

###### Protección de la piel

###### - Protección de las manos

Llevar guantes para protección contra productos químicos (Normativa EN 374). El tiempo de penetración del guante ha de ser de mayor duración que la del uso del producto. En caso de que el trabajo dure más tiempo que el de penetración del guante, éste ha de ser cambiado a mitad del trabajo.

Para el contacto repetido o prolongado con la piel, usar guantes protectores apropiados. El proveedor puede recomendar los guantes adecuados. Contacto completo: Material de los guantes: nitrilo. Utilizar guantes con un tiempo de penetración de 480 minutos. Espesor mínimo de los guantes 0.38 mm.

###### - Otros

No disponible.

###### Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Equipo respiratorio con cartucho de vapor orgánico. (Filtro tipo AX)

###### Peligros térmicos

Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

##### Medidas de higiene

No fumar durante su utilización. Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

##### Controles de exposición medioambiental

Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido.
Forma	Aerosol.
Color	Blanco grisáceo.
Olor	Olor característico.
Punto de fusión/punto de congelación	-141,5 °C (-222,7 °F) estimado
Boiling point or initial boiling point and boiling range	No disponible.
Inflamabilidad (sólido, gas)	No disponible.
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	
Límite de inflamabilidad inferior (%)	1,8 % estimado
Límite de inflamabilidad superior (%)	36 % estimado

<b>Punto de inflamación</b>	< 0 °C (< 32,0 °F) Copa Cerrada
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	> 200 °C (> 392 °F)
<b>Temperatura de descomposición</b>	No disponible.
<b>pH</b>	No es aplicable.
<b>Solubilidad(es)</b>	
<b>Solubilidad (agua)</b>	Insoluble en agua
<b>Presión de vapor</b>	1974,4 hPa estimado
<b>Densidad de vapor</b>	No disponible.
<b>Densidad relativa</b>	0,9 g/cm <sup>3</sup>
<b>Densidad relativa temperatura</b>	20 °C (68 °F)
<b>Características de las partículas</b>	No disponible.

## 9.2 Otras características de seguridad

<b>Familia química</b>	Limpiador
<b>Propiedades explosivas</b>	No es explosivo.
<b>Calor de combustión (NFPA 30B)</b>	10,43 kJ/g estimado
<b>Propiedades comburentes</b>	No es oxidante.
<b>Viscosidad</b>	100 - 500 mPa·s
<b>VOC</b>	777 g/l

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

<b>10.1. Reactividad</b>	El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
<b>10.2. Estabilidad química</b>	El material es estable bajo condiciones normales.
<b>10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas</b>	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
<b>10.4. Condiciones que deben evitarse</b>	Evitar altas temperaturas.
<b>10.5. Materiales incompatibles</b>	Agentes oxidantes fuertes.
<b>10.6. Productos de descomposición peligrosos</b>	Óxidos de carbono.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

**Información general** La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.

### Información sobre posibles vías de exposición

<b>Inhalación</b>	La inhalación prolongada puede resultar nociva.
<b>Contacto con la piel</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Contacto con los ojos</b>	Provoca irritación ocular grave.
<b>Ingestión</b>	Si se ingiere puede causar molestias. No obstante, no es probable que la ingestión constituya una vía primaria de exposición ocupacional.

**Síntomas** Grave irritación de los ojos. Los síntomas pueden incluir escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

**Toxicidad aguda** Clasificación conforme a método de cálculo. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto	Especies	Resultados de la prueba
PAINT STRIPPER		
<b>Agudo</b>		
<b>Dérmico</b>		
ATEmix		11955,4 mg/kg
<b>Oral</b>		
ATEmix		3985,14 mg/kg

Componentes	Especies	Resultados de la prueba
1,3-dioxolano (CAS 646-06-0)		
<b>Agudo</b>		
<b>Dérmico</b>		
DL50	Conejo	8480 mg/kg
<b>Inhalación</b>		
CL50	Rata	68,4 mg/l, 4 Horas
<b>Oral</b>		
DL50	Rata	5200 mg/kg
Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)		
<b>Agudo</b>		
<b>Dérmico</b>		
DL50	Conejo	> 15800 mg/kg
<b>Inhalación</b>		
CL50	Rata	116,8 - 133,8 mg/l, 4 h
<b>Oral</b>		
DL50	Rata	10470 mg/kg
ÉTER METILICO (CAS 115-10-6)		
<b>Agudo</b>		
<b>Inhalación</b>		
CL50	Rata	308,5 mg/l, 4 Horas
Hidrocarburos , C10, aromáticos , <1% naftalene		
<b>Agudo</b>		
<b>Dérmico</b>		
<i>Líquido</i>		
DL50	Conejo	> 2000 mg/kg
<b>Inhalación</b>		
<i>Vapor</i>		
CL50		4688 mg/m <sup>3</sup> , 4 hr
<b>Oral</b>		
<i>Líquido</i>		
DL50	Rata	> 5000 mg/kg
Metanol (CAS 67-56-1)		
<b>Agudo</b>		
<b>Dérmico</b>		
DL50	Conejo	15800 mg/kg
<b>Inhalación</b>		
CL50	Rata	87,5 mg/l, 6 Horas
<b>Oral</b>		
DL50	Rata	5628 mg/kg
<b>Corrosión/irritación cutánea</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
<b>Lesiones oculares graves/irritación ocular</b>	Provoca irritación ocular grave.	
<b>Sensibilización respiratoria</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
<b>Sensibilización cutánea</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
<b>Mutagenicidad en células germinales</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
<b>Carcinogenicidad</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
<b>Toxicidad para la reproducción</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
<b>Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
<b>Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	



**Peligro por aspiración** Poco probable debido a la forma del producto.

**Información sobre la mezcla en relación con la sustancia** No disponible.

### 11.2. Información sobre otros peligros

**Propiedades de alteración endocrina** Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

**Información adicional** No disponible.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

**12.1. Toxicidad** Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Componentes		Especies	Resultados de la prueba
1,3-dioxolano (CAS 646-06-0)			
<b>Acuático (a)</b>			
<i>Agudo</i>			
Crustáceos	CE50	Pulga de agua ( <i>Daphnia magna</i> )	6203 - 7787 mg/l, 48 horas
Pez	CL50	Piscardo cabeza de oveja ( <i>Cyprinodon variegatus</i> )	8294 - 12057 mg/l, 96 horas
ÉTER METILICO (CAS 115-10-6)			
<b>Acuático (a)</b>			
<i>Agudo</i>			
Crustáceos	CE50	Dafnia	4,4 mg/l
Pez	CL50	Pez	4,1 mg/l
Hidrocarburos , C10, aromáticos , <1% naftalene			
<b>Acuático (a)</b>			
<i>Agudo</i>			
Algas	CE50	Algas	> 10 mg/l
Crustáceos	CE50	Dafnia	3 - 10 mg/l
Pez	CL50	Pez	2 - 5 mg/l
Metanol (CAS 67-56-1)			
<b>Acuático (a)</b>			
<i>Agudo</i>			
Crustáceos	CE50	Pulga de agua ( <i>Daphnia magna</i> )	> 10000 mg/l, 48 horas
Pez	CL50	Piscardo de cabeza gorda ( <i>Pimephales promelas</i> )	> 100 mg/l, 96 horas

**12.2. Persistencia y degradabilidad** No hay datos disponibles sobre la degradabilidad de ningún componente de la mezcla.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### Coefficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)

1,3-dioxolano	-0,37
Etanol; alcohol etílico	-0,31
ÉTER METILICO	0,1
Hidrocarburos , C10, aromáticos , <1% naftalene	> 4
Metanol	-0,77

**Factor de bioconcentración (FBC)** No disponible.

**12.4. Movilidad en el suelo** No hay datos disponibles.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB** Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

**12.6. Propiedades de alteración endocrina** Ningunos conocidos/Ninguna conocida

**12.7. Otros efectos adversos** El producto contiene compuestos orgánicos volátiles que pueden contribuir a la creación fotoquímica de ozono.

**Potencial de calentamiento global de la sustancia según el (Anexo IV), Reglamento 517/2014/UE sobre gases fluorados de efecto invernadero, con las enmiendas correspondientes.**

ÉTER METILICO (CAS 115-10-6)	1
------------------------------	---

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

<b>Restos de productos</b>	Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación).
<b>Envases contaminados</b>	Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. No reutilizar los recipientes vacíos.
<b>Código europeo de residuos</b>	El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos.
<b>Métodos de eliminación/información</b>	Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial. Contenido bajo presión. No punzar, incinerar ni aplastar. No permita que este material se drene en los drenajes/suministros de agua. No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.
<b>Precauciones especiales</b>	Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### ADR

<b>14.1. Número ONU</b>	UN1950
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>	AEROSOL
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>	
<b>Clase</b>	2.1
<b>Riesgo subsidiario</b>	-
<b>No. de riesgo (ADR)</b>	No disponible.
<b>Código de restricción en túneles</b>	(D)
<b>ADR/RID - Código de Clasificación:</b>	5F
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>	No aplicable
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>	no
<b>14.6. Precauciones particulares para los usuarios</b>	Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de manejar el producto.

### IATA

<b>14.1. UN number</b>	UN1950
<b>14.2. UN proper shipping name</b>	AEROSOLS
<b>14.3. Transport hazard class(es)</b>	
<b>Class</b>	2.1
<b>Subsidiary risk</b>	-
<b>14.4. Packing group</b>	Not applicable
<b>14.5. Environmental hazards</b>	No
<b>14.6. Special precautions for user</b>	Read safety instructions, SDS and emergency procedures before handling.

### IMDG

<b>14.1. UN number</b>	UN1950
<b>14.2. UN proper shipping name</b>	AEROSOLS
<b>14.3. Transport hazard class(es)</b>	
<b>Class</b>	2.1
<b>Subsidiary risk</b>	-
<b>14.4. Packing group</b>	Not applicable
<b>14.5. Environmental hazards</b>	
<b>Marine pollutant</b>	No
<b>EmS</b>	F-D, S-U
<b>14.6. Special precautions for user</b>	Read safety instructions, SDS and emergency procedures before handling.

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI** No establecido.



## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

**Reglamento (CE) N° 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada**

No listado.

**Reglamento (UE) n° 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) n° 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) n° 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) n° 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (CE) n° 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (CE) n°. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA**

No listado.

#### Autorizaciones

**Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones posteriores**

No listado.

#### Restricciones de uso

**Reglamento (CE) n°. 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes**

1,3-dioxolano (CAS 646-06-0)

Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)

ÉTER METILICO (CAS 115-10-6)

Metanol (CAS 67-56-1)

**Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

#### Otras normas de la UE

**Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, con las enmiendas correspondientes**

1,3-dioxolano (CAS 646-06-0)

Etanol; alcohol etílico (CAS 64-17-5)

ÉTER METILICO (CAS 115-10-6)

Metanol (CAS 67-56-1)

#### Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones posteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) N° 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

#### Normativa nacional

Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

## SECCIÓN 16. Otra información

### Lista de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.  
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.  
ADR: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos por carretera.  
ETA: Estimación de toxicidad aguda conforme al REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 (CLP).  
CAS: Chemical Abstract Service (Servicio de descripciones resumidas de productos químicos).  
Límite superior: límite superior de exposición a corto plazo.  
CEN: Comité Europeo de Normalización.  
CLP: Classification, Labeling and Packaging (clasificación, etiquetado y envasado), REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.  
PCG: Potencial de calentamiento global.  
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).  
Código IBC: Código internacional para la construcción y equipamiento de navíos que transportan sustancias químicas peligrosas a granel.  
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.  
MAK: Maximale Arbeitsplatzkonzentration - DFG (Threshold limit values Germany (Valores límite umbral, DFG, Alemania)).  
MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.  
PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.  
REACH: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals (registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos) (REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos).  
RID: Règlement International concernant le transport de marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations concerning the international carriage of dangerous goods by rail (Reglamento relativo al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)).  
RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.  
STEL: límite de exposición de corta duración.  
TLV: Valor límite umbral.  
TWA: Time Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo).  
COV: Compuestos orgánicos volátiles.  
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.  
STEL: Short-term Exposure Limit (Límite de exposición a corto plazo).

### Referencias

No disponible.

### Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

### Texto completo de cualesquiera frases H para las que no se incluya el enunciado completo en las secciones 2 a 15

H220 Gas extremadamente inflamable.  
H225 Líquido y vapores muy inflamables.  
H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.  
H301 Tóxico en caso de ingestión.  
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
H311 Tóxico en contacto con la piel.  
H319 Provoca irritación ocular grave.  
H331 Tóxico en caso de inhalación.  
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.  
H370 Provoca daños en los órganos.  
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Información de revisión

Ninguno.

### Información sobre formación

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

### Cláusula de exención de responsabilidad

CRC Industries Europe bvba no puede prever todas las condiciones bajo las que esta información y sus productos, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, pueden ser usados. El usuario será responsable de garantizar que se cumplen las condiciones de seguridad para el manejo, almacenaje y eliminación del producto, y deberá asumir las responsabilidades relativas a las pérdidas, daños, lesiones o gastos ocasionados por un mal uso. La información de esta hoja se ha escrito de acuerdo con los conocimientos y experiencias de las que se dispone en la actualidad.